

Términos de referencia

Adquisición de Polímero Agrícola (Hidrogel Superabsorbente)

Antecedentes

El Programa IMOX es una iniciativa apoyada por la Embajada de Suecia y liderada por We Effect, orientada a fortalecer los medios de vida rurales a través del desarrollo de sistemas sostenibles de riego y el fortalecimiento de cadenas de valor inclusivas. El programa se implementa en la Franja Transversal del Norte y Alta Verapaz, regiones con alto potencial productivo pero con elevada vulnerabilidad climática y desafíos estructurales de pobreza rural.

El programa se fundamenta en el fortalecimiento de las cadenas de valor de cacao, café, cardamomo y hortalizas a través del desarrollo de capacidades productivas, comerciales y organizativas de cooperativas y asociaciones de productores, con énfasis en la agregación de valor, certificaciones, acceso a mercados y participación equitativa de las mujeres.

La gestión eficiente del agua es un factor crítico para la resiliencia climática de las organizaciones socias de IMOX, particularmente en zonas con periodos de sequía o acceso limitado a riego. El uso de polímeros agrícolas (hidrogeles superabsorbentes) complementa los sistemas de riego al mejorar la retención de humedad del suelo, reducir el consumo de agua y fertilizantes, y aumentar la resiliencia de los cultivos frente a la variabilidad climática.

Derivado de lo anterior, es necesario adquirir polímero agrícola a base de poliacrilato de potasio, para su distribución y aplicación en parcelas de organizaciones beneficiarias del Programa IMOX.

Propósito, objetivos y alcance

Adquirir polímero agrícola (hidrogel superabsorbente a base de poliacrilato de potasio) para mejorar la retención de humedad del suelo y optimizar el uso del agua de riego en las parcelas de organizaciones beneficiarias del Programa IMOX, contribuyendo a la resiliencia climática y a la eficiencia de los sistemas productivos de cacao, café, cardamomo y hortalizas.

La adquisición contempla 100 kg de producto, en presentaciones de 25 kg y/o 12.5 kg, para entrega en las organizaciones beneficiarias definidas por el Programa IMOX en la Franja Transversal del Norte y Altiplano Occidental de Guatemala.

El proveedor deberá garantizar la entrega del producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas, así como brindar capacitación básica sobre dosificación y métodos de validación cuantitativa al personal técnico de IMOX y de las organizaciones beneficiarias.

Requisitos

A. Requisitos de elegibilidad (obligatorios – excluyentes)

Los proveedores deben cumplir TODOS los siguientes requisitos para ser considerados en el proceso de adjudicación:

1. Ser persona jurídica o natural legalmente establecida en Guatemala, con patente de comercio o registro tributario vigente (NIT activo ante la SAT), o representante/distribuidor autorizado del fabricante, RTU actualizado, Representación Legal, copia DPI Representante.
2. No tener conflicto de interés con We Effect, sus socios de consorcio ni con las organizaciones beneficiarias del Programa IMOX.

3. No estar incluido en listas de exclusión de donantes internacionales (UE, ONU, Embajada de Suecia/Sida) ni en el Registro de proveedores inhabilitados de Guatecompras.
4. Presentar oferta técnica y económica completa dentro del plazo establecido, incluyendo ficha técnica y Hoja de Datos de Seguridad (MSDS) del producto ofertado.
5. Acreditar experiencia previa en la venta o distribución de polímeros agrícolas o insumos similares para uso en agricultura (mínimo una referencia comprobable).
6. El producto ofertado deberá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas mínimas indicadas en la sección B de este documento.

B. Criterios de evaluación (puntuados – puntaje máximo: 100 puntos)

Las ofertas elegibles serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

1. Precio total (incluyendo transporte hasta el lugar de entrega): **40 puntos**. Se asignará el puntaje máximo a la oferta de menor precio; las demás se puntúan proporcionalmente.
2. Cumplimiento técnico y calidad del producto: **30 puntos**. Se evaluará la ficha técnica, composición, capacidad de absorción y demás características indicadas en la sección C.
3. Experiencia del proveedor: **15 puntos**. Se valorarán referencias de suministro de productos similares (5 puntos por referencia adicional a la mínima requerida, hasta 2 adicionales).
4. Plazo de entrega: **15 puntos**. Se priorizarán las ofertas con menor tiempo de entrega confirmado.

C. Especificaciones técnicas mínimas obligatorias del producto

Característica	Valor / requisito mínimo
Composición	Poliacrilato de potasio (copolímero), mínimo 90% de contenido activo
Forma / presentación física	Granular
Color	Blanco a blanco amarillento
Solubilidad en agua	Insoluble (forma gel al absorber agua)
pH	Neutro
Capacidad de absorción	Mínimo 500 veces su peso en agua
Tiempo de absorción	30 a 45 minutos
Densidad aparente	Aproximadamente 0.7 g/cc
Vida útil / durabilidad en el suelo	Mínimo 3 años (rango de referencia: 3 a 5 años)
Toxicidad	No tóxico; debe adjuntarse Hoja de Datos de Seguridad (MSDS) del producto
Clasificación de transporte	No clasificado como material peligroso para transporte
Empaque	Sacos de 25 kg y/o 12.5 kg, rotulados con información del producto y manejo seguro

Característica	Valor / requisito mínimo
Fecha de vencimiento	El producto no debe tener fecha de vencimiento, o deberá indicarse vigencia mínima de 3 años desde la entrega

Otras condiciones:

- El proveedor deberá adjuntar ficha técnica y MSDS actualizados del producto ofertado.
- El precio de la oferta deberá incluir transporte hasta el lugar de entrega definido por IMOX.
- El proveedor deberá brindar una breve capacitación al personal técnico de IMOX y de las organizaciones beneficiarias sobre dosificación por tipo de cultivo y técnicas de aplicación (en seco o en gel) y montaje de ensayos experimentales para validar la funcionalidad local.
- La oferta debe presentarse en quetzales (GTQ) e incluir IVA.
- El producto debe entregarse en empaques sellados de fábrica, sin señales de humedad o deterioro.

Informes / Entregables

El proveedor adjudicado deberá entregar los siguientes entregables:

- Producto (polímero agrícola) entregado en las cantidades y ubicaciones acordadas con el Programa IMOX.
- Ficha técnica y Hoja de Datos de Seguridad (MSDS) del lote entregado.
- Guía o recomendaciones de dosificación por tipo de cultivo (horticultura, fruticultura, ornamentales, pastos/forrajes, especies forestales, según aplique).
- Constancia de capacitación impartida al personal técnico.
- Acta de entrega y recepción del producto firmada por ambas partes.

Contacto

Carlos Alfaro – Oficial Programa IMOX, We Effect Guatemala

Correo: carlos.alfaro@weeffect.org

Calendario de adjudicación e instrucciones para los aplicantes

A los proveedores interesados se les solicita enviar correo electrónico a carlos.alfaro@weeffect.org con el asunto: ADQUISICIÓN DE POLÍMERO AGRÍCOLA – PROGRAMA IMOX

La fecha límite de presentación de ofertas es el 27 de julio, 2026. Solamente serán contactados los proveedores que cumplan con los requisitos y especificaciones técnicas del producto requerido.

We Effect Guatemala promueve procesos de adquisición transparentes, competitivos e inclusivos, en línea con sus políticas de compras y los principios de desarrollo sostenible del Programa IMOX.

Los proveedores que tengan alguna relación con personal de We Effect o con las organizaciones beneficiarias del Programa IMOX deberán declararlo expresamente al momento de presentar su oferta.